



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 DIC. 1985

Expte. N° 18.206/85

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección General de Obras y Servicios hace saber sobre la necesidad de nombramiento de ordenanzas para / atender el servicio correspondiente en otras dependencias de la Universidad y teniendo en cuenta que existen partidas individuales vacantes para hacer lugar al mencionado pedido,

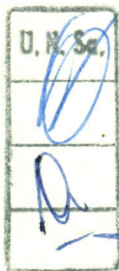
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar en los términos del artículo 10 del Régimen Jurídico / Básico de la Función Pública, Ley N° 22.140, y Decreto Reglamentario N° 1.197/80, a las siguientes personas para desempeñarse en la Dirección General de / / Obras y Servicios como agentes del agrupamiento servicios generales, categoría 10, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y benefi cios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones, con el cum plimiento de 35 horas semanales de labor cada una:

- Mónica Patricia CRUZ, D.N.I. N° 17.791.083.
- Héctor Omar Salse, D.N.I. N° 14.708.368.

ARTICULO 2°.- Afectar dichos nombramientos en las respectivas partidas individuales vacantes en el presupuesto de la planta del personal no docente, agrupa miento servicios generales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. NESTOR FRANCISCO WCCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1228-85